ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 977/2017

"Adquisición de Obsequios para Funcionarios de la Institución"

ADENDA N° 1

Asunción, 28 de noviembre de 2017

AL OFERENTE:
Señor(es)

Con relación a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 977/2017** para *"Adquisición de Obsequios para Funcionarios de la Institución"*, le solicitamos lo siguiente:

- Con relación a la licitación de referencia, comunicamos que se realizo la modificación de la modalidad de adjudicación por Ítem indicadas en el Sistemas SICP de Contrataciones Públicas.
- Sustituir la Sección II - Criterios de Evaluación – "Experiencia y Capacidad Técnica, Página 8 y 9 por Sección II - Criterios de Evaluación – "Experiencia y capacidad Técnica, Página 8 y 9 **Rev. 1**.
- Sustituir la Sección III Suministros Requeridos, Página 10 por Sección III Suministros Requeridos, Página 10 **Rev. 1**.
- Sustituir la Especificaciones Técnicas DRH/DAP/N°007.1/2017 Página 1 y 7 por la Especificaciones Técnicas DRH/DAP/N°007.1/2017 Página 1 y 7 **Rev. 1**.

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

ANDE

P/A
Ing. María Carmen Silguero
D.v. Administración del Personal

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(i) Experiencia y Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

a) **Experiencia:** Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII.

b) **Capacidad:** Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad del bien ofertado, cuya sumatoria de montos del volumen de facturación, en los últimos cinco (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.

En caso de tratarse de un Consorcio, al menos uno de los integrantes del mismo deberá cumplir con el punto a) y para el punto b) se considerará la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

(ii) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de acuerdo a los balances de los años 2014, 2015 y 2016, se considerarán los siguientes índices:

✓ **Índice de Liquidez Corriente:** Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.

✓ **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total/ Activo Total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años

✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El Promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

(iii) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Serán realizadas las inspecciones necesarias sobre las muestras, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con todas las características técnicas exigidas en las Especificaciones Técnicas.

- Ítem 1: Una (1) Remera Tipo polo de Pique – Algodón 100%, Inspección Visual, terminación del bien según lo indicado en el numeral 4.1 de las Especificaciones Técnicas.
- Ítem 2: Un (1) Gorro de Sol tipo Kepis, Inspección Visual, según lo indicado en el numeral 4.2 de las Especificaciones Técnicas.
- Ítem 3: Una (1) muestra de la Bolsa de Plástico, Inspección Visual, según lo indicado en el numeral 4.2 de las Especificaciones Técnicas.

La determinación de incumplimiento de las características técnicas de la muestra presentada respecto a las Especificaciones Técnicas, será motivo de descalificación de la oferta.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Nota 1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por el Art. 100 de la Ley 3692/08, los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo,***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Remera Tipo Polo color Blanco	DRH/DAP/ N° 007.1/2017
2	Gorro de Sol Tipo Kepis	DRH/DAP/ N° 007.1/2017
3	Pan Dulce	DRH/DAP/ N° 007.1/2017
4	Bolsa de plástico blanco	DRH/DAP/ N° 007.1/2017

Las Especificaciones Técnicas se adjuntan.

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Remera Tipo Polo color Blanco	5.200	Unidad	Sede Central de la ANDE, Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo.	28 de diciembre de 2017.
2	Gorro de Sol Tipo Kepis	5.200	Unidad		
3	Pan Dulce	5.200	Unidad		
4	Bolsa de plástico blanco	5.200	Unidad		

La Contratante, en todas sus relaciones con el Proveedor, estará representada por el **Dpto. de Acompañamiento del Personal** o por la persona que éste indique.

3. Plan de Entrega (Servicios)

No Aplica.

4. Planos o Diseños

No Aplica.

1. OBJETO

La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requerimientos que el proveedor deberá tener en cuenta, para el suministro de **Obsequio para funcionarios de la Institución**, compuesto por los ítems indicados en estas especificaciones técnicas. Los bienes ofertados deberán ser de procedencia nacional conforme lo establece el Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, dentro del Anexo A en su Art. 396 "Prohibase a los funcionarios de los OEE la adquisición de Obsequios con recursos del PGN 2017, destinado a personas extrañas a los mismos. Limitase la adquisición de obsequios para el personal dependiente de la Institución, el cual no podrá superar el valor equivalentes a 2 jornales vigentes para actividades diversas, en el año. Los bienes a ser adquiridos en los procesos de contratación para la adquisición de obsequios o presentes protocolares debidamente justificados, imputados en el objeto de gasto 280, deben ser de procedencia nacional".

2. CANTIDAD:

Deberá ser suministrada la cantidad de **5.200** (Cinco mil doscientos) Obsequios de Fin de Año.
El Obsequios consta de 4 (CUATRO) elementos:

2.1- Remera Tipo Polo de Pique - algodón 100% color blanco con logo de ANDE bordado en el lado izquierdo (Según ilustración Pág. 4)
2.2- Gorros de Sol tipo Kepis (Según ilustración Pág.6)
2.3- Pan Dulce
2.4- Bolsa de Plástico Blanco con logotipo de ANDE.

3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN LA APERTURA DE OFERTAS

3.1 En la fecha de la presentación de ofertas y a los efectos de la evaluación de las mismas, el oferente deberá presentar muestra de lo solicitado que consta de los siguientes ítems:

a) 1 (Un) Remera Tipo polo de Pique - Algodón 100% color blanco. según lo indicado en el numeral 4.1 de estas especificaciones técnicas.

b) 1 (Un) Gorro de Sol tipo Kepis, según lo indicado en el numeral 4.2 de estas especificaciones técnicas.

c) 1 (Un) Pan Dulce, elaborado según lo indicado en el numeral 4.3 de estas especificaciones técnicas. Serán verificados peso del pan dulce, ingredientes especificados y el envasado.

d) 1 (Una) Bolsa de Plástico Blanco con logotipo de ANDE. 4.4 de estas especificaciones técnicas.

3.2- Asimismo, serán descalificadas las ofertas cuyas muestras no se ciñan a las características establecidas en las especificaciones técnicas.

6. VERIFICACIÓN DEL SUMINISTRO

La ANDE, a través del Departamento de Acompañamiento del Personal o de la/s persona/s autorizadas por la Jefatura de dicho Departamento, podrá verificar las instalaciones que el Proveedor utilizará para la producción del pan dulce, como así también el proceso de elaboración del mismo.

Asimismo, serán verificados los artículos componentes del Kit, pudiendo solicitarse el reemplazo de cualquiera de los artículos que a criterio del Dpto. de Acompañamiento del Personal no reúnan las condiciones exigidas, debiendo el proveedor proceder al reemplazo inmediato de dichas unidades.

7. ENTREGA DEL SUMINISTRO

KIT DE PRODUCTOS:

Cronograma de Entrega	: 28 de diciembre de 2017.
Cantidad de entrega Estimada por día	: Hasta 5.200 (cinco mil doscientos) unidades de cada Kit aproximadamente
Horario	: De 07:00 a 08:30 Hs. (Recepción del proveedor para verificación y conteo)
Lugar de Entrega	: Sede Central de la ANDE (Avda. España y Padre Cardozo) El sitio específico será informado al Proveedor con 3 (tres) días de antelación del inicio del cronograma de entrega, vía telefónica y/o e-mail.